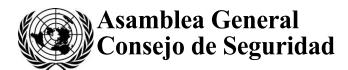
A/74/897-S/2020/549



Distr. general 17 de junio de 2020 Español

Original: inglés

Asamblea General Septuagésimo cuarto período de sesiones Tema 36 del programa La situación en el Afganistán Consejo de Seguridad Septuagésimo quinto año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción

- 1. El siguiente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 68/11 de la Asamblea General y de la resolución 2489 (2019) del Consejo de Seguridad, en la que se solicitó al Secretario General que informara cada tres meses sobre la evolución de la situación en el Afganistán.
- 2. En el informe se proporciona información actualizada sobre las actividades que han llevado a cabo las Naciones Unidas en el Afganistán, incluidas las iniciativas políticas, humanitarias, de desarrollo y de derechos humanos, desde la publicación del informe anterior, de fecha 17 de marzo de 2020 (A/74/753-S/2020/210).

II. Acontecimientos más importantes

3. El Presidente, Ashraf Ghani, y el ex Jefe Ejecutivo y candidato presidencial, Abdullah Abdullah, concertaron el 17 de mayo un acuerdo con el que superaron casi tres meses de estancamiento político y allanaron el camino para la formación de gobierno. Los preparativos para poner en marcha un proceso de paz continuaron con la creación de un equipo de negociación representativo de la República Islámica del Afganistán y con el fomento de la confianza a través de la liberación de prisioneros, pero los atentados persistieron porque los talibanes rechazaron los llamamientos a un alto el fuego. El número de enfrentamientos armados denunciados recuperó las tendencias anteriores tras la semana de febrero en la que se redujo la violencia en todo el país. Con arreglo al Acuerdo para la Paz en el Afganistán entre los Estados Unidos de América y los Talibanes y a la Declaración Conjunta entre la República Islámica del Afganistán y los Estados Unidos de América para la Paz en el Afganistán, ambos firmados el 29 de febrero, los Estados Unidos anunciaron medidas para comenzar a reducir el número de sus efectivos de 13.000 a 8.600 para el 13 de julio. La propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) se sumó a la grave



preocupación por la situación humanitaria que suscitaban los desplazamientos, los retornos de población, la pobreza y la inseguridad alimentaria constantes derivados del conflicto. Se siguió planificando la conferencia ministerial de 2020 sobre promesas de contribuciones para el Afganistán.

A. Acontecimientos políticos

- 4. El 9 de marzo, el Sr. Ghani fue investido Presidente para un segundo mandato. En su discurso de investidura, reiteró su adhesión a la cohesión nacional, la formación de un gobierno inclusivo y el fomento de la paz y el crecimiento económico. El Sr. Abdullah declaró los resultados electorales fraudulentos e ilegales y celebró su propia ceremonia de investidura el mismo día. El 11 de marzo, el Sr. Ghani decretó la disolución de la Oficina del Jefe Ejecutivo. Las negociaciones entre el Sr. Ghani y el Sr. Abdullah para formar gobierno se prolongaron más de dos meses debido a los desacuerdos sobre las disposiciones de reparto de poder.
- Diversos dirigentes políticos afganos intentaron mediar para solucionar el estancamiento político, al tiempo que activistas de la sociedad civil, ancianos y líderes comunitarios instaban a ambas partes a defender los intereses nacionales —y no los personales— en la respuesta a la pandemia de COVID-19 y las negociaciones entre las partes afganas. El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mike Pompeo, visitó Kabul el 23 de marzo para alentar a los dirigentes a resolver la crisis política y avanzar en los esfuerzos para lograr la paz. Inmediatamente después de su partida, los Estados Unidos emitieron una declaración en la que lamentaban que los dos dirigentes afganos no se hubieran puesto de acuerdo en la formación de un gobierno inclusivo y anunciaban que los fondos aportados por el país se reducirían en 1.000 millones de dólares en 2020, y en otros 1.000 millones de dólares en 2021 en caso de que el estancamiento político siguiera sin resolverse. En respuesta a esa declaración, el Sr. Ghani aseguró al pueblo afgano que la reducción de la asistencia no afectaría los sectores clave ni la vida de las personas y sugirió que los Estados Unidos podrían revisar esa decisión. El prolongado estancamiento suscitó reacciones en los planos nacional e internacional. El 1 de mayo, la Unión Europea y Noruega reiteraron la necesidad de poner fin a la división política y subrayaron que la falta de progresos podría repercutir en la disponibilidad de fondos para la seguridad y el desarrollo en el futuro.
- 6. Tras su investidura, el Sr. Ghani anunció una serie de nombramientos clave, incluidos los de Haneef Atmar como Ministro de Relaciones Exteriores interino, Abdul Hadi Arghandiwal como Ministro de Finanzas interino, Ahmad Zia Saraj como Director General interino de la Dirección Nacional de Seguridad, Shakir Kargar como Jefe de Gabinete de la Oficina del Presidente, Fazl Fazli como Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos del Presidente y Mohammad Yousuf Ghazanfar como Representante Especial del Presidente sobre el Desarrollo Económico, el Comercio y la Reducción de la Pobreza. También nombró a cinco gobernadores provinciales. El 4 de abril, el ex-Presidente Hamid Karzai, Abdul Rab Rasool Sayaaf y los ex Vicepresidentes Primeros Yonus Qanooni y Karim Khalili, instaron públicamente al Sr. Ghani a suspender los nombramientos hasta que se alcanzara una solución política con el Sr. Abdullah. El 13 de mayo, el Sr. Ghani nombró dos ministros de Estado: Zia ul Haq Amarkhel, Ministro de Estado de Asuntos Parlamentarios, y Ghulam Bahauddin Jailani, Ministro de Estado de Gestión de Desastres Naturales.
- 7. El 26 de marzo, el Ministerio de Estado para la Paz anunció la formación del equipo de negociación de la República Islámica del Afganistán. Encabezado por el ex Director General de la Dirección Nacional de Seguridad Masoom Stanekzai, el equipo integra 21 representantes de diversos grupos políticos y sociales, 4 de los

- cuales son mujeres. La creación del equipo fue acogida de forma positiva por muchos dirigentes políticos afganos, incluido el Sr. Adbullah, y por interesados internacionales y regionales, aunque los talibanes han cuestionado que el equipo sea realmente representativo.
- 8. El Ministerio de Estado para la Paz y el equipo de negociación iniciaron los preparativos de las negociaciones. A mediados de abril, el equipo configuró cuatro comités sobre cuestiones temáticas y empezó a reunirse con grupos de representación y de interés. El 13 de abril, una representación de los dos órganos se reunió con 11 parlamentarias para abordar la protección de los derechos y los valores de las mujeres y su participación efectiva en el proceso de paz. Los días 20 y 21 de abril, el Ministro de Estado para la Paz, Abdul Salam Rahimi, se reunió con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, miembros del equipo de negociación y un grupo de representantes de las víctimas de la guerra, a quienes el Ministro se comprometió a incluir en el proceso de paz. El 26 de abril, el Sr. Rahimi mantuvo la segunda reunión del Comité Superior de Coordinación para la Paz con el fin de coordinar un planteamiento pangubernamental para el proceso de paz.
- A raíz del llamamiento del Secretario General a establecer un alto el fuego mundial en apoyo de la lucha contra la COVID-19, numerosos agentes afganos e interesados internacionales pidieron un alto el fuego en el Afganistán que hiciera posible poner en marcha una respuesta humanitaria a la pandemia. El 23 de abril, la víspera de Ramadán, el Sr. Ghani instó a los talibanes a que convinieran en establecer un alto el fuego humanitario. El 24 de abril, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) emitió una declaración en la que ponía de relieve que el nivel de violencia ejercida por los talibanes era inaceptable y exhortaba a los talibanes a entablar negociaciones con el Gobierno sin demora y a ambas partes a agilizar la liberación de prisioneros y detenidos y declarar un alto el fuego humanitario. También el 24 de abril, la Organización de Cooperación Islámica renovó su llamamiento a que todas las partes colaboraran para establecer un alto el fuego urgente y duradero en el mes de ramadán. Muchas activistas y organizaciones de base, así como teólogos afganos, pidieron a los dirigentes políticos del país y a las partes en el conflicto que dejaran a un lado sus diferencias y cooperaran para hacer frente a la pandemia y la previsible escasez alimentaria. El 26 de abril, los talibanes emitieron una declaración en la que rechazaban los llamamientos a establecer un alto el fuego o una pausa humanitaria aduciendo que los Estados Unidos y el Gobierno del Afganistán no habían cumplido las obligaciones que habían contraído en virtud del Acuerdo para la Paz en el Afganistán, de 29 de febrero, en concreto la liberación de 5.000 prisioneros, y reiteraban que no se plantearían ningún alto el fuego hasta que dieran comienzo las negociaciones entre las partes afganas.
- 10. El 17 de mayo, el Sr. Ghani y el Sr. Abdullah firmaron un acuerdo que ponía fin al estancamiento político. En el acuerdo se especificaba que el Sr. Abdullah ostentaría el 50 % de las atribuciones del Gobierno, incluidos los nombramientos a los ministerios y de los gobernadores provinciales, y se disponían la creación de un Consejo Superior de Gobierno y un Consejo Superior para la Paz y la Reconciliación Nacional, las reformas electorales previstas y el ascenso del ex-Vicepresidente, General Abdul Rashid Dostum, al puesto de Mariscal, con las facultades asociadas al cargo de Comandante en Jefe Adjunto. El Consejo Superior de Gobierno estará compuesto de dirigentes políticos y personalidades nacionales y se centrará en forjar un consenso político y asesorar al Presidente en asuntos nacionales. El Consejo Superior para la Paz y la Reconciliación Nacional, bajo la dirección del Sr. Abdullah, constituirá la estructura de gestión del proceso de paz. También se creará una delegación integrada por seis políticos ancianos que supervisarán el acuerdo y mediarán en las controversias. Los días 18 y 19 de mayo, el Presidente hizo otros dos

20-07347 **3/18**

- nombramientos: Hasina Safi, Ministra de Asuntos de la Mujer interina, y Noorulhaq Ulumi, Representante Especial para la Buena Gobernanza.
- 11. El acuerdo de 17 de mayo fue acogido de forma positiva por muchos asociados nacionales e internacionales, entre ellos la Unión Europea, la OTAN y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). Otros señalaron diversas carencias. El ex-Ministro de Relaciones Exteriores y líder de Jamiat-I Islami, Salahuddin Rabbani, y el líder de Hizb-i Islami, Gulbuddin Hekmatyar, mantuvieron su postura de que los resultados de las elecciones presidenciales debían anularse. Los talibanes rechazaron el acuerdo por considerarlo una repetición de fracasos anteriores.
- 12. De conformidad con el Acuerdo para la Paz en el Afganistán y con la Declaración Conjunta entre la República Islámica del Afganistán y los Estados Unidos de América, el 9 de marzo los Estados Unidos anunciaron el inicio de la reducción condicionada de sus efectivos a 8.600 personas en un plazo de 135 días. También de conformidad con el Acuerdo y la Declaración Conjunta se empezó a aplicar la medida de fomento de la confianza consistente en la liberación de prisioneros. El 11 de marzo, el Sr. Ghani firmó un decreto para liberar a 5.000 prisioneros talibanes en dos fases. Los primeros 1.500 prisioneros serían liberados atendiendo a su edad, su estado de salud y la pena que les quedara por cumplir. Los 3.500 prisioneros talibanes restantes serían liberados a condición de que progresaran las negociaciones entre las partes afganas y siguiera reduciéndose la violencia ejercida por los talibanes. Toda liberación requería garantías de que los prisioneros no volverían al combate. El portavoz de los talibanes tildó el decreto de "insatisfactorio" y reiteró la exigencia de que los 5.000 prisioneros fueran liberados antes del comienzo de las negociaciones.
- 13. Los días 15 y 16 de marzo, el Representante Especial de los Estados Unidos para la Reconciliación en el Afganistán, Zalmay Khalilzad, y el Comandante de las fuerzas de la OTAN y los Estados Unidos en el Afganistán, General Austin Miller, se reunieron en Doha con representantes de los talibanes para allanar el camino hacia una ronda virtual de conversaciones técnicas sobre la liberación de prisioneros entre representantes de los talibanes y del Gobierno que tuvo lugar los días 22, 25 y 29 de marzo. El 23 de marzo, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Pompeo, se reunió en Qatar con el Jefe de la Comisión Política de los talibanes, Mullah Baradar, para tratar los planes de agilizar la liberación de detenidos y reducir los niveles de violencia.
- 14. Con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja, un equipo técnico de los talibanes con tres integrantes llegó a Kabul el 31 de marzo para discutir la liberación de prisioneros y la verificación en la que fue la primera reunión presencial entre el Gobierno y los talibanes reconocida públicamente. Pese a los desacuerdos sobre los requisitos, que desembocaron en que los talibanes retiraran su equipo técnico el 7 de abril, el Gobierno liberó a 100 prisioneros el 8 de abril y los talibanes liberaron a 20 detenidos el 12 de abril. El 13 de abril, el General Miller y el Sr. Khalilzad mantuvieron en Doha conversaciones con los talibanes para alentar la reducción de la violencia y la liberación de más detenidos. El Sr. Khalilzad se reunió de nuevo en Doha con los talibanes los días 6 y 7 de mayo para alentar la reducción de la violencia y una pausa humanitaria que permitiera hacer frente a la pandemia de COVID-19. Al 7 de mayo, el Gobierno había informado de la liberación de un total de 1.000 prisioneros talibanes, mientras que los talibanes habían notificado la liberación de un total de 276 detenidos.
- 15. El 11 de mayo, el Gobierno anunció la suspensión de la liberación de prisioneros debido a su preocupación porque entre los detenidos liberados por los talibanes hasta la fecha había civiles que habían sido raptados después de la firma del Acuerdo de 29 de febrero; la suspensión se mantendría hasta que los talibanes hubieran liberado a un total de 200 detenidos de las fuerzas de seguridad afganas. El Sr. Khalilzad volvió a

reunirse con los talibanes en Doha los días 18 y 19 de mayo. El 20 de mayo, se reunió en Kabul con el Sr. Ghani, el Presidente del Consejo Superior para la Paz y la Reconciliación Nacional, Sr. Abdullah, el jefe del equipo de negociación, Sr. Stanekzai, y el Ministro de Estado para la Paz, Sr. Rahimi, para examinar las medidas conducentes a las negociaciones entre las partes afganas.

- La UNAMA siguió interactuando con los interesados nacionales, regionales e internacionales para respaldar la reducción de la violencia, el establecimiento de un alto el fuego y las negociaciones entre las partes afganas. El 9 de abril, un grupo de enviados y representantes especiales para el Afganistán celebraron una reunión virtual con la UNAMA para hacer balance del proceso de paz y alentar las medidas de fomento de la confianza. La UNAMA prosiguió sus iniciativas de paz en el ámbito local. La Misión colaboró con las autoridades subnacionales y las comunidades en más de 25 provincias, en las que las emisoras de radio locales difundieron llamamientos a la pausa humanitaria, la paz y la prevención de la COVID-19. En el distrito de Sarobi (Kabul), un consejo consultivo de mujeres creado y respaldado por una iniciativa de paz de ámbito local de la UNAMA reorientó su labor para apoyar los esfuerzos de prevención de la COVID-19. Asimismo, grupos de mujeres y de jóvenes de Kabul hicieron uso de los canales de diversos medios sociales para difundir mensajes sobre la prevención de la COVID-19 y sobre la paz y colaboraron con las autoridades locales y con miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país para ayudar a distribuir ayuda a familias vulnerables.
- 17. Mediante los diálogos de coordinación que la UNAMA mantuvo con los donantes y las organizaciones asociadas se movilizó apoyo y asistencia técnica para el proceso de paz y los equipos de negociación, así como para el Ministerio de Estado para la Paz. En abril y mayo, la UNAMA continuó asesorando a la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán acerca de las opciones de colaboración en materia de paz, derechos humanos y justicia de transición, incluso sobre el modo de incorporar las perspectivas de las víctimas en el proceso de paz y el discurso público. Los donantes y los profesionales de la paz también coordinaron el apoyo a la participación de las mujeres en el proceso de paz. El 10 de marzo, las Misiones Permanentes del Afganistán y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, en su calidad de copresidentas del Grupo de Amigos de las Mujeres en el Afganistán, y el Instituto para la Mujer, la Paz y la Seguridad de Georgetown organizaron en la Sede un debate titulado "Un momento crítico para las mujeres afganas: el proceso de paz entre las partes afganas".

B. Seguridad

- 18. La situación de la seguridad siguió siendo inestable e impredecible. Con la reducción generalizada de la violencia en todo el país durante la última semana de febrero, el número de denuncias de ataques armados directos cayó a 41, el nivel más bajo en un período de siete días registrado en los diez años anteriores. Los talibanes volvieron a perpetrar ataques el día después de la firma del Acuerdo de 29 de febrero. En vista de esos ataques de los talibanes, el Ministro de Defensa interino anunció una "postura de defensa activa" el 19 de marzo. El día siguiente a los ataques de gran relevancia perpetrados el 12 de mayo contra un hospital de Kabul y un funeral en Nangarhar, el Sr. Ghani anunció que las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas volverían a asumir una "postura ofensiva" y reanudarían las operaciones contra los talibanes.
- 19. Entre el 7 de febrero y el 14 de mayo, la UNAMA registró 5.543 incidentes relacionados con la seguridad, cifra que representa una disminución del 2 % respecto del mismo período de 2019. El mayor número de incidentes ocurrieron en la región

20-07347 **5/18**

meridional, seguida de las regiones septentrional y oriental; entre las tres, esas regiones acumularon el 59 % de todos los incidentes.

- 20. Las tendencias establecidas se mantuvieron sin cambios: en el período que abarca el informe tuvieron lugar 3.422 enfrentamientos armados, cifra que constituye la mayor parte del total de incidentes (62 %) y se asemeja al número de enfrentamientos armados registrados durante el mismo período de 2019. El 95 % de los enfrentamientos armados directos ocurridos tras el período de reducción de la violencia fueron iniciados por elementos antigubernamentales. Los perpetrados con artefactos explosivos improvisados siguieron siendo el segundo tipo de ataques más común y su incidencia se incrementó un 22 % respecto del mismo período de 2019. Los 180 ataques aéreos llevados a cabo por las fuerzas militares aéreas afganas e internacionales durante el período que abarca el informe representaron una disminución del 47 % respecto del mismo período de 2019, lo cual es un reflejo de la reducción de las operaciones militares aéreas internacionales. Se observó un aumento general en el número de ataques aéreos realizados por la Fuerza Aérea Afgana.
- 21. Ni las fuerzas progubernamentales ni los elementos antigubernamentales lograron importantes conquistas territoriales durante el período que abarca el informe. El 2 de marzo, los talibanes anunciaron la reanudación de sus operaciones militares; no obstante, el grupo no ha declarado aún su ofensiva anual de primavera. La mayor parte de la actividad relacionada con el conflicto tuvo lugar en las provincias de Kandahar, Helmand, Wardak y Balj. El 28 de marzo, los talibanes recuperaron el control del distrito de Yamgan (provincia de Badajshán, en la región nororiental), que las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas habían vuelto a capturar el 9 de septiembre de 2019. El 10 de abril, las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas volvieron a capturar el distrito de Khamyab (provincia de Jowzjan, en la región septentrional), que había permanecido alrededor de dos años bajo el control de los talibanes.
- 22. Continuaron los ataques de gran relevancia cometidos por elementos antigubernamentales: en el período que abarca el informe tuvieron lugar 10 atentados suicidas, frente a los 8 registrados en el período anterior. Seis de ellos fueron dirigidos contra instalaciones de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, un hospital, un funeral y un lugar de culto. No se reivindicó la autoría del ataque cometido el 12 de mayo contra el hospital de Kabul, que ocasionó la muerte de al menos 24 personas —19 mujeres y 3 niños— y lesiones a otras muchas, incluido un bebé recién nacido. Entre los fallecidos había un trabajador sanitario. Los talibanes negaron estar involucrados.
- El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J) siguió sometido a la presión constante de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas y los talibanes, en particular en la zona oriental del Afganistán. Durante el período que abarca el informe, se atribuyeron al EIIL-J 18 incidentes, frente a los 122 en el mismo período de 2019. Después de un semestre sin producirse en Kabul ataques atribuidos al EIIL-J, el grupo reivindicó un ataque con fuego indirecto contra la investidura del Sr. Ghani, el 9 de marzo. El grupo reivindicó otros dos ataques con fuego indirecto en el aeródromo de Bagram cometidos el 21 de marzo y el 9 de abril y un ataque armado que causó la muerte a 32 civiles en Kabul durante los actos de conmemoración de la vida del dirigente afgano Abdul Ali Mazari, el 6 de marzo. También reivindicó los atentados suicidas de gran relevancia perpetrados contra un templo sij en Kabul, el 25 de marzo, y contra un funeral en la provincia de Nangarhar, el 12 de mayo. En el primer ataque se notificó la muerte de al menos 25 civiles y otros muchos heridos, mientras que en el segundo perdieron la vida 19 personas y al menos 60 resultaron heridas. El 6 de mayo, la Dirección Nacional de Seguridad informó del arresto de ocho personas en redadas realizadas en dos emplazamientos. Los individuos, a los

que se describió como integrantes de una célula conjunta del EIIL-J y la Red Haqqani, están acusados de cometer varios de los ataques. Otros cinco militantes resultaron muertos en las redadas. El 11 de mayo, el Gobierno informó de que las redadas realizadas en Kabul por las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas habían dado lugar a la captura de tres dirigentes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante para Asia Meridional y el Lejano Oriente.

24. En el período que abarca el informe se produjeron 17 incidentes que afectaron al personal de las Naciones Unidas, a saber, 12 incidentes de intimidación, 4 relacionados con delitos y 1 rapto.

C. Cooperación regional

- La participación regional del Afganistán se vio limitada por las restricciones de 25. viaje derivadas de la pandemia de COVID-19 y se centró en la asistencia y la cooperación entre los países de la región para responder a la pandemia. Las restricciones también limitaron determinadas actividades multilaterales previstas, como las enmarcadas en el Proceso de Estambul-Corazón de Asia y la Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán. Las autoridades afganas se esforzaron por mantener las fronteras abiertas para la entrega continuada de alimentos, medicinas y otros artículos de primera necesidad. Muchos asociados regionales, como la Arabia Saudita, China, la India, Qatar, la República Islámica del Irán, Turkmenistán y Uzbekistán, suministraron asistencia humanitaria al Gobierno del Afganistán en apoyo de su respuesta a la COVID-19. Tras cerrar sus fronteras a consecuencia de la pandemia, la República Islámica del Irán y el Pakistán acordaron abrirlas periódicamente a solicitud del Gobierno del Afganistán para facilitar la repatriación de nacionales afganos desde sus territorios. Los países vecinos han mantenido la circulación de mercancías durante el período que abarca el informe.
- 26. Entre abril y principios de mayo, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, Mohammad Javad Zarif, mantuvo una serie de conversaciones telefónicas con el Sr. Ghani, el Ministro de Relaciones Exteriores interino, Sr. Atmar, el Asesor de Seguridad Nacional, Hamdullah Mohib, y el Sr. Abdullah a fin de tratar el estancamiento político, las negociaciones entre las partes afganas y la cooperación bilateral sobre la respuesta a la COVID-19. El Sr. Zarif también celebró consultas con altos funcionarios de los países de la región para discutir cuestiones relacionadas con la situación en el Afganistán. Los días 19 y 20 de abril, el Enviado Especial de la República Islámica del Irán al Afganistán, Ebrahim Taherian, se reunió en Kabul con funcionarios afganos al objeto de tratar la importancia de proteger las estructuras políticas y las instituciones establecidas en la Constitución del Afganistán, así como las conversaciones con los talibanes y la reconciliación nacional.
- 27. El 16 de abril, las Naciones Unidas organizaron una reunión entre los representantes permanentes del Afganistán, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, el Pakistán, la República Islámica del Irán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán ante las Naciones Unidas con el fin de examinar las iniciativas regionales de apoyo a la paz en el Afganistán. Los participantes se solidarizaron con el Afganistán en su búsqueda de la paz, la seguridad y la prosperidad e hicieron suyo el llamamiento del Secretario General a establecer un alto el fuego amplio, en particular a la luz de la urgente necesidad de combatir la propagación de la COVID-19.
- 28. El 20 de abril, el Sr. Atmar mantuvo una conversación telefónica con el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Shah Mahmood Qureshi, para tratar las perspectivas de refuerzo de la cooperación bilateral en relación con el proceso de paz afgano, el Plan de Acción del Afganistán y el Pakistán para la Paz y la Solidaridad y

20-07347 **7/18**

- la lucha contra la COVID-19. Convinieron en revitalizar el Plan de Acción como marco de colaboración bilateral y en reforzar la cooperación económica.
- 29. El 27 de abril, el Sr. Atmar conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, y le agradeció el apoyo médico suministrado para luchar contra la COVID-19. También trataron la cooperación económica y la Iniciativa de la Franja y la Ruta, las iniciativas antiterroristas conjuntas, el proceso de paz y la función que podía desempeñar China en el plano regional.
- 30. El 28 de abril, la empresa nacional de ferrocarriles de Uzbekistán puso en marcha un servicio regular de transporte ferroviario de mercancías desde Taskent hasta Hairatán (Afganistán). El servicio, que opera tres veces por semana, ha posibilitado la reducción de los plazos de entrega de las mercancías y la conectividad con la región en sentido amplio.
- 31. El 4 de mayo, el Sr. Ghani participó en una cumbre virtual del Grupo de Contacto del Movimiento de Países No Alineados en respuesta a la COVID-19 acogida por Azerbaiyán. En su declaración, el Sr. Ghani describió la visión de su Gobierno, consistente en reasignar recursos para centrarlos en la concienciación pública, el socorro, la recuperación, la conectividad regional y las alianzas mundiales. Instó a los Estados miembros del Movimiento de Países No Alineados a que exhortaran a los talibanes a poner fin a la violencia y participar en el proceso político.
- 32. El 13 de mayo, los ministros de relaciones exteriores de los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái celebraron por videoconferencia una reunión en la que pusieron de relieve la importancia de promover la cooperación internacional en respuesta a la COVID-19 y reafirmaron su disposición de seguir promoviendo los esfuerzos de la Organización de Cooperación de Shanghái para ayudar a lograr una solución política en el Afganistán.
- 33. El 15 de mayo, el Sr. Atmar mantuvo una conversación telefónica con el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, Mukhtar Tileuberdi. El Sr. Atmar expresó el interés de su Gobierno en reforzar la cooperación en los sectores del tránsito, el transporte y la energía, así como en proseguir el programa educativo para ciudadanos afganos ofrecido por Kazajstán. El Sr. Tileuberdi comunicó al Sr. Atmar la decisión de su Gobierno de suministrar asistencia humanitaria al Afganistán.
- 34. El 18 de mayo, los representantes especiales para el Afganistán de China, la Federación de Rusia, el Pakistán y la República Islámica del Irán celebraron una reunión virtual sobre la situación imperante en el Afganistán y el proceso de paz y reconciliación. En una declaración, expresaron su satisfacción por el acuerdo concertado entre los dirigentes políticos del Afganistán y su esperanza de que dicho acuerdo agilizara el comienzo de las negociaciones entre las partes afganas. Manifestando su apoyo por un proceso de paz y reconciliación "con liderazgo y titularidad afganos", recalcaron que las negociaciones inclusivas entre las partes afganas eran la única vía para lograr la reconciliación nacional del país y exhortaron a todos los grupos y partes afganos a que iniciaran las negociaciones tan pronto como fuera posible. Los cuatro representantes especiales mencionaron la necesidad de que las tropas extranjeras se retiraran "de forma ordenada y responsable", comunicaron su apoyo a la liberación de prisioneros y detenidos y expresaron esperanza por la aplicación de la resolución 2513 (2020) del Consejo de Seguridad. Asimismo, respaldaron la iniciativa del Secretario General de establecer un alto el fuego y pidieron una declaración simultánea de alto el fuego general en todo el Afganistán. También pidieron medidas contra el terrorismo, reafirmaron su apoyo al Afganistán en la superación de los efectos de la pandemia de COVID-19 y subrayaron que la reintegración y la repatriación de los refugiados afganos debían formar parte de todo proceso de paz y reconciliación.

III. Derechos humanos

- 35. El conflicto en el Afganistán sigue siendo uno de los más mortíferos de todo el mundo para la población civil. El 27 de abril, la UNAMA publicó su primer informe trimestral sobre la protección de los civiles en el conflicto armado. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020, la Misión documentó 1.293 bajas civiles (533 muertos y 760 heridos), una disminución del 29 % respecto del mismo período de 2019. Los enfrentamientos terrestres fueron la principal causa de bajas civiles durante el trimestre (30 %), seguidos de los asesinatos selectivos (26 %) y los ataques no suicidas con artefactos explosivos improvisados (18 %). En marzo, tras la semana de reducción convenida de la violencia entre las fuerzas progubernamentales y los talibanes, la UNAMA documentó una aceleración de los actos violentos y el consecuente aumento de las bajas civiles y los daños causados.
- 36. El 55 % de las bajas civiles documentadas fueron ocasionadas por elementos antigubernamentales, con la distribución siguiente: el 39 % se atribuyeron a los talibanes, el 13 %, al EIIL-J y el 3 %, a elementos antigubernamentales sin identificar. El número de muertes de civiles atribuidas a elementos antigubernamentales, en particular los talibanes, se incrementó en un 22 % durante el primer trimestre de 2020 respecto del mismo período de 2019, principalmente debido a un aumento de los asesinatos selectivos y las ejecuciones sumarias. Las fuerzas progubernamentales causaron el 32 % de las bajas civiles, de las cuales el 21 % se atribuyeron a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, el 8 %, a las fuerzas militares internacionales y el 3 %, a grupos armados progubernamentales y a fuerzas progubernamentales múltiples o sin identificar.
- 37. El conflicto armado en el Afganistán sigue siendo el más letal del mundo para los niños. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país acerca de las violaciones graves contra los niños en el conflicto armado verificó 417 bajas infantiles (152 muertos y 265 mutilados) durante el primer trimestre de 2020. Las fuerzas progubernamentales fueron responsables de más bajas infantiles que los elementos antigubernamentales y de más del doble de muertes de niños. Durante el trimestre, el equipo de tareas verificó que los talibanes habían reclutado y utilizado a cuatro niños para que desempeñaran funciones de combate, y la UNAMA continuó recibiendo denuncias verosímiles de casos de violencia sexual contra niños, incluso por parte de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas. El equipo de tareas registró 18 incidentes relacionados con el conflicto que afectaron a instalaciones y trabajadores sanitarios, 17 de los cuales se atribuyeron a los talibanes y 1, al Ejército Nacional Afgano. El equipo de tareas verificó 8 incidentes de ataques contra escuelas y personal protegido, de los cuales 4 se atribuyeron a los talibanes, 2, al Ejército Nacional Afgano, 1, al EIIL-J y 1, a un grupo armado de la oposición sin identificar. Entre esos incidentes se contaban 2 ataques dirigidos deliberadamente contra escuelas y docentes, 5 ataques que causaron daños incidentales a escuelas y personal educativo y 1 amenaza contra un centro educacional. El equipo verificó también 3 incidentes de denegación del acceso humanitario, 2 de los cuales se atribuyeron a los talibanes y 1, a la Policía Nacional Afgana.
- 38. El 26 de marzo, el Presidente dictó un decreto especial relativo a los indultos, la suspensión de las investigaciones sobre los detenidos y un aplazamiento de la ejecución de las penas con el fin de prevenir la propagación de la COVID-19. El 27 de abril, con ocasión del Día de la Victoria de los Muyahidines, el Presidente promulgó otro decreto en el que ordenaba liberar a todos los prisioneros restantes, excepto a los condenados por delitos no indultables con arreglo al Código de Procedimiento Penal, a quienes, no obstante, se les concedería una reducción considerable de la pena. Los delitos recogidos en la ley sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres no podían ser objeto de indulto. Al 14 de mayo,

20-07347 **9/18**

aproximadamente 9.700 detenidos y prisioneros habían sido liberados en cumplimiento de los dos decretos presidenciales. Habida cuenta de que al 26 de marzo, fecha de publicación del primer decreto, el número estimado de prisioneros y detenidos era de 41.000, la contribución de las liberaciones a descongestionar las prisiones y prevenir la propagación de la COVID-19 ha sido limitado. El número de prisioneras liberadas parece ser bajo. Además, la falta de apoyo para las prisioneras después de su liberación, en particular las que no podían regresar con sus familias, plantea otro problema. Entre el 19 y el 24 de abril, las Naciones Unidas prestaron asesoramiento y apoyo técnicos al Ministerio de Asuntos de la Mujer para ayudarlo a prestar asistencia humanitaria a las mujeres liberadas de prisiones de todo el Afganistán. Las Naciones Unidas, junto con otros asociados humanitarios y organizaciones de la sociedad civil, trabajan para encontrar centros de acogida y proporcionar redes de protección social transitoria a las mujeres liberadas de los servicios penitenciarios.

- 39. El 23 de marzo, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán publicó su informe anual sobre la violencia contra las mujeres y las niñas. En 2019, la Comisión registró 4.693 casos de ese tipo de violencia, lo cual representa un incremento del 8,4 % respecto de 2018. Más del 97 % de los incidentes ocurrieron en los hogares. Los procedimientos judiciales se han ralentizado en todo el país debido a la pandemia de COVID-19. Pese a ello, prosiguen las investigaciones y el enjuiciamiento de los delitos recogidos en la ley sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres. Desde el brote de la COVID-19, se ha informado de una disminución de las denuncias de violencia contra las mujeres y las niñas presentadas ante las instancias judiciales y otros agentes en muchas partes del país, lo cual sugiere mayores dificultades de acceso a la justicia formal y a los lugares seguros debido a las restricciones a la circulación. No obstante la disminución de las denuncias, hay indicios de que la violencia contra las mujeres se ha incrementado.
- 40. En los últimos meses la UNAMA ha reforzado su cooperación con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán en varias esferas, como la prestación de asistencia técnica en materia de paz, derechos humanos y justicia de transición, así como de coordinación y asesoramiento sobre la protección de los derechos humanos en la respuesta a la COVID-19. La coordinación temática entre la UNAMA y la Comisión se ha fortalecido mediante reuniones periódicas en los niveles directivo y de grupos de trabajo.
- 41. El personal de los medios de comunicación y los defensores de los derechos humanos siguieron haciendo frente a actos de intimidación y violencia. Durante el período que abarca el informe, cinco defensores de los derechos humanos resultaron muertos en Kabul y otras tres provincias en ataques cometidos presuntamente por elementos antigubernamentales, aunque la autoría de esos actos no se reivindicó. Otros tres defensores de los derechos humanos fueron secuestrados y sometidos a malos tratos por los talibanes en Paktika. En Zabul, los talibanes secuestraron a un periodista que fue liberado dos días después, a raíz de la intervención de los ancianos de la comunidad. El 9 de mayo, las fuerzas de seguridad mataron presuntamente a cinco personas que participaban en una protesta por la distribución gubernamental de ayuda humanitaria en la capital de la provincia de Ghor. Un periodista que había manifestado preocupación por la mala gestión de los fondos asignados a la respuesta a la COVID-19 fue arrestado (y posteriormente liberado) por las fuerzas de seguridad en Kunar y otro periodista fue presuntamente amenazado por las autoridades locales de otra provincia por haber planteado inquietud respecto de la misma cuestión.
- 42. El 5 de marzo, la Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional autorizó a la Fiscal de la Corte a emprender una investigación en relación con los presuntos crímenes cometidos en el territorio del Afganistán (desde mayo de 2003), así como

con otros presuntos delitos vinculados al conflicto armado en el Afganistán pero cometidos en el territorio de otros Estados partes en la Corte (desde julio de 2002). Ese fallo modificó la decisión de la Sala II de Cuestiones Preliminares de 12 de abril de 2019. El 15 de abril, la Fiscal informó a los magistrados de la Sala II de Cuestiones Preliminares de que, el 26 de marzo, el Gobierno del Afganistán le había pedido que se inhibiera en favor de las investigaciones internas del Afganistán, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 2) del Estatuto de Roma. El Gobierno proporcionó a la Fiscal una exposición resumida no exhaustiva de las investigaciones y los procedimientos nacionales que se estaban llevando a cabo y consultó la posibilidad de aportar más información y material para fundamentar la petición de inhibición a más tardar el 12 de junio de 2020.

IV. Coordinación de la asistencia para el desarrollo

- 43. Prosiguieron las reuniones de alto nivel con el Gobierno del Afganistán y los Estados miembros para preparar la conferencia ministerial de 2020 sobre promesas de contribuciones para el Afganistán, organizada conjuntamente por los Gobiernos del Afganistán y Finlandia con la facilitación de la UNAMA. Conscientes de las implicaciones de la COVID-19, los donantes convinieron en continuar con los preparativos técnicos. Los donantes también acordaron agilizar la definición de las prioridades clave de desarrollo para apoyar el Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán revisado por el Gobierno, cuya presentación estaba prevista para finales de julio. Tras consultar con el Ministerio de Finanzas, la UNAMA preparó una nota conceptual sobre el futuro Marco para la Rendición Mutua de Cuentas a fin de facilitar las deliberaciones con los asociados para el desarrollo. Finlandia designó a un enviado especial, Janne Taalas, encargado de lograr la implicación de la comunidad de donantes y los Gobiernos en la planificación de la conferencia.
- 44. A raíz del decreto presidencial de 26 de marzo, en el que se ordenaba al Fiscal General que suspendiera las investigaciones y los enjuiciamientos de todas las causas penales, exceptuando las más graves, como parte de la respuesta a la COVID-19, el 9 de mayo el Tribunal Supremo constituyó con el apoyo de la UNAMA un grupo de trabajo encargado de elaborar planes de contingencia para las audiencias que seguirían celebrándose mediante tecnología de videoconferencia. Las Naciones Unidas continuaron prestando apoyo técnico consultivo para que el Departamento de Causas del Estado y las dependencias de asistencia jurídica del Ministerio de Justicia prosiguieran sus operaciones. Los atentados contra funcionarios del sector de la justicia aumentaron en abril y mayo. Los días 25 de marzo y 2 de mayo se cometieron ataques selectivos en los que perdió la vida el Administrador del Tribunal Supremo y resultó herido un fiscal superior.
- 45. El 22 de marzo, el Tribunal Supremo ratificó la decisión de 15 de enero de 2020 del tribunal de apelación del Centro de Justicia Anticorrupción, en la que se condenaba y sentenciaba a nueve excomisionados electorales. Los 6 excomisionados de la Comisión Electoral Independiente y los 3 de la Comisión Independiente de Quejas Electorales fueron sentenciados a dos años y medio de prisión por el delito de alteración del recuento de votos de las elecciones parlamentarias celebradas en 2018 en la provincia de Kunar. El 15 de abril, el Tribunal Supremo concedió la libertad bajo fianza a los nueve excomisionados como parte de las medidas de descongestión de las prisiones adoptadas durante la pandemia de COVID-19. El 26 de marzo, se designó en el Ministerio del Interior a un nuevo jefe del Equipo de Tareas sobre Delitos Graves, quien inició la reforma del componente. En mayo, el nuevo jefe presentó una nueva lista consolidada de 255 órdenes de detención y comparecencia relacionadas con causas graves de corrupción (incluidas las 127 señaladas antes de la Conferencia Ministerial de Ginebra sobre el Afganistán de 2018), de las cuales 169 se habían ejecutado al 14 de mayo.

20-07347 **11/18**

- 46. El 4 de marzo, el Gabinete aprobó el reglamento sobre la recuperación de los activos ilícitos y el producto de la corrupción, promulgado en cumplimiento de la ley anticorrupción y orientado a regular los deberes y facultades de las instituciones de justicia y judiciales y de otras organizaciones competentes en la recuperación de activos adquiridos de forma ilícita, así como en su gestión eficaz y transparente. El 5 de marzo se aprobó por decreto legislativo presidencial una ley revisada relativa a la Oficina Suprema de Auditoría que incorpora estándares y normas internacionales y tiene por objeto incrementar la eficacia de las auditorías del presupuesto del Estado.
- 47. De los 63 entregables definidos en el Marco de Ginebra para la Rendición Mutua de Cuentas correspondiente a 2019, 15 se han logrado, 30 están en vías de consecución y 18 están incompletos o fuera de plazo. La Comisión Independiente de Quejas Electorales tramitó el 95 % de las quejas registradas, se inició la investigación de un total de 1.127 causas de corrupción registradas por el Fiscal General y se enjuiciaron otras 437. El Servicio de Crédito Ampliado llevó a cabo seis exámenes y se desembolsaron al Gobierno 44,4 millones de dólares en derechos especiales de giro. Con el fin de mejorar el nivel de vida, un total de 3.657 comunidades llevaron a término al menos un proyecto relacionado con la energía, las carreteras, la irrigación, las escuelas o el agua potable. Se ejecutó alrededor del 60 % de las reformas básicas previstas en el programa de alianzas y el programa de financiación del fondo fiduciario para la reconstrucción del Afganistán.
- 48. El Afganistán está entre los 25 países beneficiarios del alivio del servicio de la deuda aprobado el 13 de abril por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional con cargo al Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes, encaminado a ayudar a los beneficiarios a satisfacer sus obligaciones de deuda con el Fondo Monetario Internacional y, de ese modo, reorientar los recursos hacia actividades vitales de asistencia médica de emergencia y otras medidas de socorro en respuesta a la COVID-19. El 29 de abril, el Directorio Ejecutivo aprobó la solicitud de asistencia de emergencia del Gobierno por un monto aproximado de 220 millones de dólares con cargo al Servicio de Crédito Rápido.
- 49. El 7 de mayo, el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó una donación de 400 millones de dólares para ayudar al Afganistán a sostener el ritmo de las reformas clave en materia de economía y finanzas públicas y apoyar al país en la gestión de los riesgos y las incertidumbres exacerbadas por la crisis de la COVID-19.

V. Asistencia humanitaria

- 50. El conflicto prolongado, los desastres naturales, la pobreza crónica, la inseguridad alimentaria y la carga añadida por la pandemia de COVID-19 causaron cada vez más sufrimiento a la población de todo el Afganistán.
- 51. Al 21 de mayo, 8.676 afganos habían dado positivo por COVID-19 y 193 habían fallecido. Desde mediados de marzo, el precio de los productos alimentarios básicos se ha disparado hasta un 20 %, lo cual resulta preocupante desde el punto de vista socioeconómico. El Banco Mundial prevé una reducción de un 17 % en el producto interno bruto del Afganistán en 2020.
- 52. El 27 de marzo, el Gobierno anunció un confinamiento que, en principio, se aplicaría a Kabul y a determinadas provincias. El 21 de abril, el Sr. Ghani aprobó un presupuesto de emergencia de 88,5 millones de dólares y los gobernadores provinciales recibieron asignaciones de fondos de entre 263.000 y 5,26 millones de dólares. El 23 de abril, el Sr. Ghani presentó el plan del Gobierno para atajar las consecuencias económicas de la COVID-19, que se centraba en la atención de la salud, la seguridad alimentaria, las obras públicas y la cooperación económica

- regional. Se pidió a los donantes que reorientaran "los compromisos existentes hacia programas de socorro, recuperación y estímulo" y colaboraran con los asociados regionales para "formular estrategias de respuesta regionales". El 2 de mayo se prorrogó el confinamiento nacional hasta el 24 de mayo.
- 53. En respuesta al brote de COVID-19, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el equipo humanitario desarrollaron programas colaborativos, armonizados con el plan del Gobierno para alentar el debate acerca de la respuesta al coronavirus y con el marco de las Naciones Unidas para dar una respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19. Las Naciones Unidas y el Banco Mundial continuaron colaborando estrechamente en la aportación de apoyo técnico para la recuperación socioeconómica y la prestación al Gobierno de servicios de adquisiciones de material y suministros esenciales para combatir la pandemia.
- 54. Los asociados para la salud ayudaron al Gobierno a poner en marcha centros de aislamiento con una capacidad total de 22.000 camas y, hasta la fecha, 9 de los 15 laboratorios de pruebas que se prevé instalar en todo el país. Al 20 de mayo, más de 983.000 personas vulnerables habían recibido orientación sobre prácticas de higiene específicas del coronavirus y suministros higiénicos. A solicitud del Ministerio de Salud Pública, las Naciones Unidas adquirieron y entregaron el 18 de abril un suministro semestral de equipo de protección personal y material de prevención y control de infecciones a dos hospitales de Kabul que prestaban servicios a más de 10.000 mujeres al mes.
- 55. La propagación de la COVID-19 está teniendo efectos trágicos en las mujeres y las niñas. Es muy probable que las medidas de confinamiento destinadas a atajar la pandemia hayan incrementado los niveles de violencia doméstica. Las Naciones Unidas y sus asociados han incorporado en todos los programas actividades para combatir la violencia de género y los efectos desproporcionados de la COVID-19 en las mujeres y las niñas. Se está adaptando la Iniciativa Spotlight de la Unión Europea y las Naciones Unidas para llevar a cabo una actividad de efecto rápido que resalte los riesgos de que la violencia doméstica aumente a consecuencia de la COVID-19 y poner a disposición de los equipos de respuesta de vanguardia mensajes y herramientas de información fundamentales en la creación de conciencia sobre la violencia sexual y de género. El 16 de abril, las Naciones Unidas abrieron una plataforma en línea para que las organizaciones de mujeres de la sociedad civil discutieran los mensajes más adecuados y para que las mujeres de las provincias, los distritos y las comunidades rurales debatieran medidas de ámbito local dirigidas a generar cambios de conducta para frenar la propagación de la COVID-19 y reforzar el papel de las mujeres y las niñas en la lucha contra la enfermedad.
- 56. A fin de hacer frente a la repercusión de la pandemia en los medios de vida, las Naciones Unidas están llevando a cabo una campaña para proporcionar ayuda para la subsistencia a más de 300.000 personas entre abril y junio, haciendo hincapié en la población vulnerable, incluidas las personas sin tierras, los hogares encabezados por mujeres y las personas con discapacidad. Se prevé que recibirán piensos alrededor de 24.500 pastores nómadas y se prestará ayuda a otros 194.250 campesinos sin tierras, pastores vulnerables y hogares agrícolas.
- 57. Los niveles de inseguridad alimentaria siguieron siendo alarmantes. En abril y mayo, unos 13,4 millones de personas se encontraban en situación de crisis o de emergencia por inseguridad alimentaria (nivel 3 o 4 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases) y el número de personas en situación de emergencia aumentó hasta los 4,3 millones. Se prevé que más de 3 millones de mujeres y niños sufrirán malnutrición aguda en 2020 y que otras 160.000 personas se verán afectadas debido a la COVID-19. Del 15 de febrero al 20 de mayo, las Naciones Unidas y sus asociados suministraron 37.355 toneladas métricas de alimentos

20-07347 **13/18**

- y 2,16 millones de dólares en efectivo a personas en situación de inseguridad alimentaria afectadas por el conflicto o los desastres naturales, trataron a más de 72.000 niños por malnutrición aguda grave y establecieron reservas preventivas de tratamientos terapéuticos en provincias prioritarias, adaptando los protocolos al contexto de la COVID-19. En las provincias, casi 100.000 niños recibieron servicios preventivos comunitarios de nutrición cada mes. Los asociados para la seguridad alimentaria también colaboraron con las autoridades locales para ayudar a los agricultores a recolectar las cosechas minimizando el riesgo de exposición a la COVID-19 y, de ese modo, mitigando el aumento de la inseguridad alimentaria y las carencias nutricionales.
- 58. Ha crecido el número de retornados indocumentados que llegan al Afganistán. Entre el 15 de febrero y el 20 de mayo hubo 241.499 retornados indocumentados y 318 retornados refugiados, lo cual aumentó el total de migrantes y refugiados afganos a 287.979 desde el comienzo del año. En marzo el número de retornados se multiplicó por cinco respecto del mismo período de 2019. La mayoría de esos retornados regresaban de la República Islámica del Irán, a menudo de ciudades muy afectadas por la COVID-19. La repatriación voluntaria de refugiados desde Turquía ha estado suspendida desde el 4 de marzo debido a la preocupación por la transmisión de la COVID-19.
- 59. El conflicto y los desastres siguieron generando necesidades humanitarias. Desde el fin de febrero, más de 12.000 personas se han convertido en nuevos desplazados. Entre finales de 2019 y abril de 2020, el Gobierno y los asociados humanitarios movilizaron más de 20 millones de dólares y proporcionaron alojamiento, suministros de calefacción y ropa a 76.589 hogares vulnerables expuestos a las inclemencias del invierno. Entre el 1 de enero y el 28 de abril, las Naciones Unidas y sus asociados brindaron alojamiento de emergencia, enseres domésticos y ayuda en efectivo a más de 20.000 personas afectadas por las inundaciones.
- 60. Se ha notificado un total de 11 casos confirmados de poliomielitis desde el comienzo del año, en su mayoría en zonas controladas por grupos armados no estatales donde las campañas de vacunación domiciliarias llevaban prohibidas desde mayo de 2018. Para cumplir con el distanciamiento físico, los asociados para la salud tuvieron que suspender dos programas de vacunación contra la poliomielitis con los que se pretendía inmunizar a 9,9 millones de niños.
- 61. La inseguridad y la contaminación por minas siguieron dificultando la respuesta humanitaria. Desde el principio del año, el personal humanitario ha informado de 332 incidentes relacionados con el acceso. Entre el 15 de febrero y el 20 de mayo, 8 trabajadores humanitarios fueron asesinados, 8 resultaron heridos y 19 fueron raptados. Esas cifras suponen una disminución respecto del mismo período del año anterior, en el que 9 trabajadores humanitarios fueron asesinados, 27 resultaron heridos y 20 fueron raptados.
- 62. Durante la semana de febrero en la que se redujo la violencia se documentaron más del doble de bajas civiles a causa de restos explosivos de guerra que en el período de siete días promedio del primer trimestre de 2020, puesto que la población pudo desplazarse a zonas que antes eran inaccesibles. De febrero a marzo, las Naciones Unidas y sus asociados despejaron 5,5 km² de tierras contaminadas con explosivos de alto impacto, en beneficio de 28 comunidades. Aproximadamente 156.356 personas, en su mayoría retornadas, recibieron capacitación en materia de riesgos. Se han ofrecido personal sanitario, ambulancias y vehículos para responder a la COVID-19 en zonas donde opera la acción humanitaria antiminas.

- 63. Con la suspensión de los vuelos comerciales internacionales y la interrupción de algunos vuelos nacionales, en abril el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas estableció un puente aéreo internacional con Doha que funcionaba tres veces por semana para facilitar la rotación del personal humanitario. A fin de velar por la continuidad de las operaciones humanitarias esenciales, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas ha seguido ofreciendo vuelos nacionales, incluidos servicios especiales en helicóptero.
- 64. La comunidad humanitaria respaldó la respuesta del Gobierno a la COVID-19 mediante un análisis rápido de las necesidades y una revisión del Plan de Respuesta Humanitaria para 2020. El número estimado de personas que necesitan asistencia humanitaria ha crecido de 9,4 millones a principio de año a 14 millones. Los asociados humanitarios pretenden recaudar 1.100 millones de dólares para prestar asistencia vital a 11,1 millones de personas.

VI. Lucha contra los estupefacientes

65. Del 15 de marzo al 29 de abril, las fuerzas del orden realizaron 217 operaciones de lucha contra los estupefacientes en las que se incautaron 294 kg de heroína, 470 kg de opio, 24.704 kg de hachís y cánnabis, 111 kg de metanfetamina, 7 kg de morfina, 78 l de anhídrido acético y 200 g de metadona. Esas incautaciones desembocaron en la detención de 251 sospechosos, incluidos 3 agentes de la Policía Nacional Afgana y 4 efectivos del Ejército Nacional Afgano, y en el decomiso de 66 vehículos y 30 armas. De conformidad con el Plan de Acción Nacional contra las Drogas, se desarraigaron 355 ha de cultivo de adormidera en operaciones coordinadas bajo la dirección del Ministerio del Interior.

VII. Apoyo a la Misión

- 66. Al 31 de marzo, las tasas de vacantes de la UNAMA eran del 9 % para el personal de contratación internacional, el 6 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico y el 2 % para el personal de contratación nacional, frente a las tasas aprobadas del 8 %, el 3 % y el 3 %, respectivamente. La proporción de mujeres incluidas en la plantilla siguió siendo baja: 37 % del personal de contratación internacional, 46 % de los Voluntarios de las Naciones Unidas, 13 % del personal nacional del Cuadro Orgánico y 9 % del personal de contratación nacional. Entre el 1 de enero y el 31 de marzo, la UNAMA llevó a cabo 104 misiones por carretera y 14 misiones aéreas, así como 800 misiones de divulgación inversa durante las cuales varios representantes de distrito visitaron oficinas de la UNAMA sobre el terreno.
- 67. En respuesta a la pandemia de COVID-19, la UNAMA adoptó una serie de medidas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de su personal en el Afganistán sin dejar de ejecutar los programas y actividades esenciales en todo el país. A tal fin, la Misión puso en práctica modalidades de trabajo alternativas que dieron lugar a reducciones importantes de la presencia de personal de contratación internacional en el país y del número de personal de contratación nacional que acudía a trabajar a las oficinas de la UNAMA a partir del 11 de mayo.

VIII. Observaciones

68. El acuerdo concertado por el Sr. Ghani y el Sr. Abdullah da muestras de una muy necesaria determinación de superar el estancamiento político en interés del país. Albergo la esperanza de que el Gobierno pueda aprovechar el impulso positivo nacido de esa solución conciliatoria y avanzar unido hacia las futuras negociaciones entre las

20-07347 **15/18**

- partes afganas, en reconocimiento de la oportunidad histórica que se presenta para lograr una solución pacífica del conflicto.
- 69. Los actos de violencia, que han aumentado de forma preocupante desde el mes de marzo, han seguido cobrándose la vida de civiles, incluidos mujeres, niños y recién nacidos. Los desplazamientos internos, las privaciones y la inseguridad intensifican los peligros a los que se halla expuesta la población. Habida cuenta de que la COVID-19 impone un sufrimiento adicional, reitero mi llamamiento a que se establezca un alto el fuego para que pueda ponerse en marcha una respuesta eficaz.
- 70. Con el horrible ataque a la maternidad de un hospital y el atentado contra el templo *dharamshala* sij cometidos en Kabul ha quedado patente que urge poner fin a la violencia. Todo ataque contra civiles es inaceptable. Los hospitales, las instalaciones médicas y el personal sanitario gozan de protección especial con arreglo al derecho internacional humanitario. Quienes los atacan deben rendir cuentas de sus actos.
- 71. Las medidas de fomento de la confianza adoptadas por el Gobierno y los talibanes pueden contribuir a incrementar la confianza y sentar las bases para la celebración de conversaciones directas. Espero que la primera reunión presencial entre los representantes del Gobierno y de los talibanes reconocida públicamente, en la que se trató el tema de la liberación de prisioneros, sirva para prolongar los contactos, vitales para que se materialicen las negociaciones entre las partes afganas. Las conversaciones directas son esenciales para allanar el camino hacia una solución política duradera y un alto el fuego permanente y promover el desarrollo sostenible en todo el país.
- 72. La mejor baza de una solución de paz duradera es el logro de un amplio consenso, con la diversidad política y social del Afganistán representada en el proceso de paz, a fin de asegurar que la solución que se alcance goce de un gran nivel de aceptación. Ello implica dar voz a los ciudadanos afganos para que puedan expresar sus inquietudes y garantizar la salvaguarda de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidos los progresos relativos a los derechos humanos de las mujeres.
- 73. Exhorto a todas las partes a que velen por que las mujeres del Afganistán puedan hacerse oír en condiciones de seguridad y participar en el proceso de paz de forma fructífera. La inclusión de 4 mujeres entre los 21 miembros del equipo de negociación de la República Islámica del Afganistán demuestra que se han hecho algunos progresos en ese sentido, y la creación de instituciones nacionales para la paz, como el Ministerio para la Paz y el Consejo Superior para la Paz y la Reconciliación Nacional, brinda nuevas oportunidades de incluir a las mujeres.
- 74. La propagación de la COVID-19 está teniendo efectos trágicos en las mujeres y podría revertir los logros alcanzados respecto de sus derechos y libertades. Es muy probable que las medidas de confinamiento destinadas a atajar la pandemia hayan incrementado los niveles de violencia doméstica; al mismo tiempo, ha disminuido el acceso a la justicia y a los sistemas de protección. Muchas mujeres han perdido sus empleos como trabajadoras domésticas y artesanas y corren el riesgo de perder también la independencia económica y social que tanto les ha costado conseguir. Las mujeres, sobre todo las que viven fuera de Kabul, tienen un acceso limitado a los servicios de salud y sufren de forma desproporcionada la debilidad del sistema sanitario del país. Exhorto al Gobierno a que centre la respuesta a la COVID-19 en las mujeres y las niñas. Ello empieza situando a mujeres en los puestos de liderazgo y haciendo que las mujeres disfruten de igual representación y poder de decisión. Urge también proteger a las mujeres y ampliar el apoyo y los servicios psicosociales, incluido el acceso a la justicia. Para mantener y aprovechar los progresos logrados,

insto a todos los interesados a procurar que la COVID-19 no desvíe fondos ni esfuerzos de la aplicación del plan de acción nacional del Afganistán sobre las mujeres, la paz y la seguridad, en particular de la participación fructífera de las mujeres en los procesos decisorios, políticos y de paz.

- 75. Los agentes de la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos, los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación son vitales para el tejido social y la salud de las instituciones del país. La expresión pública de las opiniones, incluso mediante protestas pacíficas, refuerza los derechos y las libertades fundamentales consagrados en la Constitución y les confiere un nuevo significado. Los controles a las autoridades, la rendición de cuentas y la transparencia que fomentan la sociedad civil y el sector de los medios de comunicación no solo apuntalan la adhesión del Gobierno al estado de derecho y la lucha contra la corrupción, sino que favorecen los intereses de la sociedad afgana en las futuras negociaciones de paz. Pido que se los siga protegiendo y se reconozca la función vital que desempeñan entidades como la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y la importancia de los tratados internacionales en los que el Afganistán es parte.
- 76. El hacinamiento en los lugares de reclusión menoscaba la higiene, la salud y la dignidad humana y obstaculiza gravemente la prevención de la propagación de la COVID-19. Acojo con agrado que el Afganistán haya liberado a gran número de detenidos y prisioneros, incluidos los de edad y enfermos, las mujeres y los niños y los condenados por delitos menores y no violentos. Estoy convencido de que es esencial dar una respuesta rápida y firme, que asegure que la custodia se lleve a cabo en condiciones de salud y seguridad y se reduzca el hacinamiento, para mitigar el riesgo de que la COVID-19 aparezca y se propague en los lugares de reclusión.
- 77. La situación humanitaria en el Afganistán sigue suscitando profunda preocupación dado que los mecanismos de adaptación fundamentales se están viendo sometidos a la presión adicional que supone la propagación de la COVID-19. Las limitaciones de acceso al agua y el saneamiento implican que millones de personas tienen pocas opciones para protegerse de la infección. En la temporada en la que las tiendas de alimentación deberían estar repletas, sus existencias siguen siendo insuficientes para atender las necesidades de los alrededor de 13,4 millones de personas que se encuentran en situación de crisis y de emergencia por inseguridad alimentaria. El número de personas en situación de inseguridad alimentaria grave en un período que debería ser de abundancia después de la cosecha exige una asistencia internacional renovada, pero también liderazgo nacional.
- 78. Me preocupan mucho las perspectivas económicas del Afganistán y los efectos de las privaciones y el subempleo en la salud y el bienestar de la población. Debido a la inactividad económica, la caída de los ingresos y la reducción del consumo, gran parte de los 35 millones de personas que ya viven con menos de 2 dólares al día no lograrán sobrevivir más que a duras penas. Pido que la comunidad internacional siga respaldando el Plan de Respuesta Humanitaria y que todos los interesados se impliquen activamente en los preparativos de la conferencia ministerial de 2020 sobre promesas de contribuciones para el Afganistán.
- 79. Es vital que los países de la región desempeñen una función constructiva para procurar la estabilidad y el desarrollo económico del Afganistán y de los países vecinos. El comercio, la asistencia y el aumento de la conectividad entre los países de la región redunda en interés de todos ellos y continúa siendo esencial para incrementar la autosuficiencia del Afganistán. Me satisface que prosiga la colaboración entre los Gobiernos de Kabul e Islamabad en el marco del Plan de Acción del Afganistán y el Pakistán para la Paz y la Solidaridad. Además, considero alentador el apoyo unánime de los interesados regionales a un proceso de paz con liderazgo y titularidad afganos.

20-07347 **17/18**

80. Doy las gracias a todo el personal de las Naciones Unidas en el Afganistán y a mi Representante Especial, Deborah Lyons, por su constante dedicación, en condiciones arduas, para cumplir nuestros compromisos en apoyo del Gobierno y el pueblo del Afganistán.